ab siones illibration praction de la diligencia de deserva al abecto en el Camantario general.

> NOTICIAS DE AVISOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

web size al no, nihom w oppio and a size

behinfini nonettelen omentele let ogen in

miner of Think Range v su lemilia.

Luc oup is cluditi class to the mounth our per

Reus, un mes Fuera, trimestre.. Extranjero y Ultramar, trimestre..

PAGO ADELANTADO Número suelto, 5 céntimos

Martes 14 de Marzo de 1899

PAGCION: Centro Republicano Autonomista, calle de la Carcel 7.

Hay que recordar, ya que l'olavieja no

avec con pens que les perbloicus de

tiene.... memoria, que en 26 de Octubre de

1898, publico, autorizada con sa firma, en

el volario de Avisce de Zaragozas nus carra.

. provincina se presteu, con dudosa puena fé,

cuyos son los signientes parteles:

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.-Imprentar,

ANJNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

TAMMAUIA DINNA

ABIERTA TODA LA NOCHE

de continuadas curaciones y de una aceptación gene-LANUS ral, son las mejores pruebas para demostrar que el

Jarabe Serra

es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebelde que sea, toda clase de

Dos veces ha estado Silvela en mi casa estos colino smerm DEcLAs as obto

Derovina

EIDr. J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, Ex-operador de la casa de Dr. Triviño, de Madrid, etc., etc.

Participa à sus numerosos clientes y al público en general, que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales á precios ventajosísimos. Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con tedos los anestésicos hasta el día conocidos.

Plaza de Prim 2, principal

OPERAGRATIS A LOS POBRES

PER CHECK CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PERSON OF THE DOCTOR J. MIRO

Oculista del Hospital de S. Pablo y Sta. Tecla

Consulta en Reus: Los lunes y viernes de 2 á 5 de la tarde, Arrabal Santa Ana, número 1, piso 1.º En TARRAGONA: Los demás días de 10 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tar-

de, calle de la Unión, núm. 7, 1.º PER BERRE BERRE BERRE BERRE BERRE BERRE

Asuntos locales

IN PRO DE LA AUTONOMIA

En nuestra edición última, y baje el mismo título que encabeza estas líneas, publicamos el telegrama dirigido por acuerdo del Municipio de esta ciudad al Presidente del Consejo de Ministros.

Es dicho telegrama, cumplimiento de un acuerdo adoptado unanimemente por el Municipio á consecuencia de una proposición al mismo hecha por un querido amige y correligionario nuestro.

Pero no ha quedado cumplida todavía la misión del Municipio con la expedición del telegrama à que nos referimos. La proposición del Concejal aludido que al acuerdo del Cabildo dió origen, hablaba también de una razenada exposición en la que se abogara per la concesión, mejor diriamos, reconecimiento, de la autonomia municipal de que

Confiamos en que el acuerdo será en obreve cumplido en su segunda parte, y á Batisfacción de cuantos somos amantes de la autonomia y de ella hacemos la base de la regeneración de España.

Precedentes hay en la adhesión al pro-Pósito de la constitución de la Diputación Catalana única, que nos autorizan á creer que dicho encargo será é satisfacción y dig-Pamente cumplido. Pros Pondinto de la sin

Interin así se hace, y no es esto un consejo, que no estamos autorizados á dar, sino la expresión de nuestro arraigade criterio, la manifestación de nuestra convicción inquebrantable, brillante oportunidad se le presenta al Municipio para demostrar que ama de veras esa autonomía por la que suspira, y para el logro de la cual expide telegramas y acuerda redactar exposiciones.

El señor Borrás, Alcalde de Real Orden, por el Centro nombrado, para desempeñar la Alcaldía de Reus, ha presentado la dimisión de su cargo á raiz del último cambio ministerial ecurrido. De Real Orden será nom-.brado el Alcalde que le substituya; y consecuente con sus ideas autonomistas reiteradamente expresadas, no debe ningun Concejal de los que nuestro Municipio componen, prestarse à servir de delegado del Centro, sopena de incurrir en manifiesta contradición, en inconsecuencia incalificablessen sob sai asistanch or show a second

Para honor de Reus, y por el buen nom. bre de les dignísimos ciudadanos que su Municipio forman, esperamos que así ocu-

INCONSECUENCIA MANIFIESTA

Sigue dando juego, y promete darlo aún algún tiempo, la provisión de la Alcaldía de Barcelona.

Dispútansela como si fuera una prebenda, seguramente lo será, los señores Planas dunce presto al atropeliado tos atrallos nos percentradestas.

y Casals y Ferrer y Vidal, apoyado el uno por Silvela, por Polavieja el otro.

Patrocinan á Ferrer y Vidal los catalanistas, y á Planas y Casals los conservadores.

Ira da ver que gente que se llama regionalista y que parece debiera tener inclinaciones democráticas, se disputa el nombramiento de un Alcalde de Real Orden, cuando lo lógico sería pedir que los Alcaldes los nombrara el pueblo.

Esos regionalistas querrán seguramente autónoma la región, pero les importará poco que el Municipio quede dentro de ella esclavo del capricho del centro.

La inconsecuencia es manifiesta. Es ademés deplorable, pues nos da la muestra de la falta de orientación política y de criterio de que por lo general se adolece.

Tiene bemoles que después de haber pasado por la revolución septembrina y por una República más ó menos duradera, pero República al fin, haya todavía no solo quien consienta, sino hasta quien se dispute la merced de que lo nombren Alcalde de Real Orden, cuando nuestros padres en el 43 hicieron una revolución por querer el poder central asumir esa facultad.

¡Valientes regeneradores nos van saliendo todos esos inconsecuentes y reacciona-

Allonomia se vende en REUS en el kiosko de don Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.

SINCERIDAD ELECTORAL

(De colaboración)

Desde el primer momento consideramos agua de borrajas los propósitos que manifestó tener el Ministro de la Gobernación para las próximas elecciones de Diputados.

Al enterarnos de sus protestas de sinceridad electoral, no supimos que hacer, francamente: si estallar en una carcajada burlándonos de sus palabras ó indignarnos al ver de qué manera tan inícua se burlan estos hombres de nosotros, porque no pudimos de ninguna manera creer que las frases del señor Dato fuesen manifestación ingénua de sus pensamientos, pues de ningun modo es posible admitir que tal cosa piense quien sabe perfectamente que si ocupa el poder no es por voluntad explícita de la Nación.

La razón han venido á dárnosla los hechos: á los pocos días de haber el señor Dato manifestado sus propósitos de que las elecciones generales fuesen antes que las municipales, ya se habla de aplazar la fecha de aquellas para después que se hayan ce-

lebrado éstas. ¿Qué prueba todo esto? Prueba de una manera evidente, irrefutable, que las próxi-

dengers lat so ordaion as isociateim so of

desde la restauración acá: una farsa, una mixtificación ó mejor, prostitución de la ley del sufragio por la que el pueblo español debería escoger á sus representantes para ir al Parlamente, haciéndose el Gebierno á su voluntad, mientras que ahora es hecho solo á voluntad del... P. Montaña que ne es más que una 18.000000° parte de la Na-Cional est on sicivated estamavirosta

Y si lo dicho no basta, dicen más todavía las palabras del Ministro de la Gobernación. Decía el señor Dato que quiere que vaya á las Cortes una representación del partido socialista, lo que equivale á decir, que dejara que triunfe algún candidato socialista.

¿Quiérese más todavía?

Por poco que se vez, sin que nada se medite, salta á la vista que los propósitos de nuestro clerical gobierno regenerador, son los mismos que los de sus antecesores, y que son cándidos en grado superlativo los que se fian de sus promesas alucinados por el oropel que han intentado mostrarnos como oro de ley, de eso de la renuncia, abolición ó lo que quiera ser, que no lo hemos podido entender todavia, de las cesantias de los ministros. enp le me (0501 one) siveq eb

Desengañense de una vez los que creen que pueden tener sinceridad estos hombres que han desacreditado la política en esta nación y convénzanse de que hoy las elecciones para nada sirven, pues en ellas todo se muestra menos la voluntad nacional, y renuncien á ir à ellas en tanto no se haya lod grado, empleando otros medios más eficaces, sustituir el régimen actual per otro complee tamente opuesto à este, en el que el sufragio será una realidad, el hombre tendré de hecho, todos los derechos que por su calidad de hombre le pertenecen, en el que las leyes serán aplicadas á todes, grandes y pequeños, por igual; en que la exposición de ideas no será cosa penable, en que no será el robo, llamado irregularidad si le perpetra un grande, y en que la voluntad de la nación será la única que la gobierne.

es omor organi nodunto and controlo rol min Pedro A. Savé.

Reus.

EL DIRECTORIO REPUBLICANO

Con este mismo título inserta «La Pablicidad» de Barcelona correspondiente al dia de ayer el telegrama siguiente:

eMadrid 12, á las 11'22 noche.—Se dice que el Directorio de la Unión Republicana dimitirá, disolviéndose, á fin de facilitar la unión de todos los republicanos, cosa que se está trabajando con empeño.-R.»

Creemos que la frase «la unión de todos los republicanosa se referirá á la unión de todos los republicanos entre sí, no á ninguna inteligencia electoral con los monárquimas elecciones seràn le que todas han sido | cos. instab la enpoi erongi eup obtainoq.

persada (drat de ceixe) alguible.

(c) Ministerio de Cultura 2005

MEMORIA

Está Polavieja en el poder, y bajo Sil-

vela. Hay que recordar, ya que Polavieja no tiene.... memoria, que en 26 de Octubre de 1898, publicó, autorizada con su firma, en el «Diario de Avisos de Zaragoza» una carta, cuyos son los siguientes párrafos:

«Veo con pena que los periódicos de provincias se prestan, con dudosa buena ié, al juego de algunos periódicos de la corte, que inventan uniones ó separaciones según les place.

La noticia de mi unión con Silvela la han publicado varias veces, y otras tantas se ha desmentido, aunque anduvieron más prestos en consignarla que en rectificarla.

Puede usted asegurar á quien quiera, y aun publicar esta carta, que yo no seré nunca individuo ni jefe de la unión conservadora. Dos veces ha estado Silvela en mi casa estos días y ha oído en ambas la misma contestación.

Yo no puedo ni quiero separarme de las ideas expuestas en mi carta-manifiesto; si él las acepta sin modificaciones ni atenuaciones, tendrá mi simpatía, nunca mi sumisión. Pero no quiero pactos en la sombra; si está conforme con el programa mío, que se lo diga al país sin ambajes ni frases habilidogas.....»

Y ahora resulta que Polavieja está en la U. C. (iniciales que lo mismo expresan unión conservadora, que unión carlista, que unión católica, que unión ciclista, que unos..... comilones) bajo Silvela.

Efectivamente Polavieja no tiene memoria.em neoib stead on odsib of me

¿Qué extraño que haya olvidado su carta cuande ya no se acuerda del Dector Rizal?

La Allonomia se vende en REUS en la librería de Pedre Tost, Arrabal Bajo de Jesús, 2.

OH, AQUELLOS TIEMPOS!

(De colaboración)

Sigamos, sigamos hablando de la moralidad del clero. Tócale el turno al siglo XI, y no es inoportuno evocar estos recuerdos de aquellos felices y morales tiempos, sobre todo hoy que se intenta retrotraernos á los períodos del imperio de la teocracia.

El papa Benito VIII presidió el concilio de Pavía (año 1020) en el que se prohibió al clero regular y secular tener esposa ni concubina, «declarando siervos á sus hijos aunque la madre fuese libre».

La determinación de hacer responsables y víctimas de las faltas de los padres á los hijos, podrà ser todo lo cristiana que se quiera por aquello de la condena biblica, pero no deja de parecernos soberanamente injusta.

El Concilio de Lillebonne (año 1080) prohibió à los obispos-alguno de los cuales sacaba 11.000 escudos anuales, à razón de un escudo por cura—que tolerasen á los sacerdotes de su diócesis tener concubinas.

«Son innumerables—escribe Rodríguez Solis en su obra tantas veces citada en estos artículos—los Concilios que en este siglo se celebran, y aún màs, los cánones que dictan contra los sacerdotes lujuriosos, contra los clèrigos que venden luego como esclavas las mujeres que han conducido al pecado, contra la simenía de los obispos y la apostasía de los frailes.»

Segun se ve el diablo no tenía por donde coger à aquella excelente gente de sotana.

«Los monjes del Monasterio de Poblet (Cataluña), escribe el conde de Torene en su «Historia del levantamiento, guerra y revolución de España», poseían, como otros, el llamado derecko de pernade, y ya fuera por el escandalo que producía entre los fieles la realización por los abades de un acto tan profano, ya por avaricia, es lo cierto que se lo vendieron á la villa de Verdù por 70 libras catalanas al año.>

No queremos inferir ofensa al lector suponiendo que ignora lo que el derecho de pernada (dret de cuixa) significa.

Nicolás María Serrano en su «Diccionario Universal» da la signiente definición:

«Antiguo dereche señorial, llamado tambien de pernada, en virtud del cual pertenecía al señor feudal la novia en la primera noche de bodas.»

En el siglo XIII prosigue la lucha entre el papado, que quiere imponer el celibato al clero, y éste que cambia la esposa por 'la concubina con gran detrimento de la mo-

ralidad. La incontinencia de la clerecía aumente; los cánones se suceden, pero la moralidad no se restablece.

El Papa y los Concilios ordenan que sean expulsadas y vendidas las queridas de los sacerdotes, y él, á la tercera amonestación, condenado á perder el curato y sus beneficios.

El cardenal Baronio confiesa que no parecía sino que en aquel siglo el Antecristo gobernaba la Iglesia.

El monje de Cluny, Bernardo de Morlaix. llama á la Roma de aquel tiempo la ciudad impura, y al Papa cel rey de esta odiosa Babilonia».

Honorio, sacerdote de Antun dice que en aquel siglo la cogulla y el sayal de los clérigos y frailes encubren la lujuria y la sodomia, y que cel lecho de las monjas está manchado de las mas horribles impurezas».

Balaguer en su «Historia de Cataloña» hablando del clero de aquel siglo, escribe «que sus costumbres eran desordenadas».

Por hoy basta, que de lo malo no puede abusarse, ni es grato ir removiendo el cieno de aquèllos, de los buenos tiempos que tanto echa de menos una mogigatería estúpida y una falsa religiosidad.

ARMANDO ESCÁNDALO.

Acróstico

Continua nuestro proveedor.

Y nos dice:

Blasco Ibáñez propuso que la Cámara de Diputados rezara el Rosario.

Ahí va el ministerio combinado de modo que los nombres do los Padres que lo componen, nos dan un Rosario cuyas cuentas no debe pasar el pueblo:

Du wan y Bas Polavieja wilvela D ≥ to Iradier Villave z de Pidal Gomez Imaz

Allonomia se vende en GRACIA (Barcelena) en el kiosko de don Mariano Baladoche, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.

RECORTE

Las cesantias de los ministros

En la «Gaceta» del día 7 leemos:

« Exposición. — Señora: La necesidad y la urgencia de severas economias en los gastos son bien notorias, y preciso es, para imponer con autoridad sacrificios á todos, distribuir con igualdad los quebrantos que exige la honrosa liquidación de nuestras deegracias. Entre otras mayores y más eficaces reducciones y austeridades, ha parecido al Conseje de ministres que debía ser de las primeras la supresión de la cesantía de ese cargo, si bien respetando los derechos adquiridos al amparo de la ley para todos los exministros que no son consejeros de la corona en la actualidad, y someten á la aprobación de V. M. el siguiente real de-

Madrid 6 de Marzo de 1899.-Señora: A. L. R. P. de V. M .- El presidente del Consajo de ministros y ministre de Estado, Francisco Silvela.-El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Duran y Bas. - El ministro de la Guerra, Camilo G. de Polavieja .-El ministro de Marina, José Gómez Imaz. El ministro de Haci-nda y encargado de los asuntos del ministerio de Ultramar, Raimundo Fernández Villaverde.—El ministre de la Gobernación, Eduardo Dato.-El ministro de Fomento, Luis Pidal y Mon.

Real decreto. - De acuerdo con el Consejo de ministros; en nombre de mi augusto

hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Articulo 1.º Se suspenden, desde luego, las declaraciones de derechos de cesantia de los ministros que desempeñan en la actualidad este cargo, y de los que lo desempeñen en la sucesivo.

Art. 2.º Se respetarán las declaraciones de cesantía hechas ya con arregio á las leyes, pero los que hoy las distrutan perderan ese derecho si nuevamente desempeñan el cargo de ministro de la corona.

Art. 3.º El Gobierno darà cuenta en for. ma de este decreto á las Cortes del Reino.»

Parecieron á la vez en la «Gaceta» los nombramientos de los actuales ministros y este singular decreto. No se dirá que se durmieron sobre sus laureles los flamantes consejeros de la corona. Si no estuviera tan infamemente escrito, cualquiera lo diría escrito de antemano.

¿Qué se suspende aquí? ¿Las declaraciones hechas? No, porque se las declara subsistentes. ¿Las futuras? Tampoco, por que no cabe suspender lo que no existe. ¿Las de Silvela y Villaverde que formaron ya parte de otros ministerios? Tampoco; puesto que con volver à entrar en la administración activa, perdieron los haberes pasivos.

Este decreto, no es hijo sino de ruines pensamientos. Va principalmente encaminado à privar de los derechos de cesantía á los ministros salientes que no los tengan aún declaredes. Se respetarán, dice el artículo 2.º las declaraciones hechas ya con arreglo á las leyes; no habla de las que con arreglo á las leyes deberian hacerse. (')

¿Qué es además ese decrete: una suspensión ó una supresión de las cesantías de de los ministros? Una mera suspensión por el art. 1.º; una total supresión per el art. 2.º ¡Bonita manera de redactar decretos! Imposible parece que haya entre los ministros dos ó tres académicos de la Lengua.

Y jes trascendental el decreto! Según la priso con que se lo ha publicado, ne parece sino que ha de constituir la salvación de la patria. Para la honresa liquidación de nuestras desgracias, dicen sus autores que lo han concebido. La economía que esta reforma procurará, es verdaderamente estupenda. Estupenda por lo mínima.

¡Que así se quiera engañar al pueblo! Ese será, no el Gobierno del Vaticano, sino el de la hipocresia.

(De El Nuevo Régimen.)

(') Pi y Margall, autor de este articulo, no cobra cesantia.-N. de la R.

Allonomia se vende en BARCELO-NA en el kieske de don Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente à la calle del Buensuceso.

Cronica

* Otra desgracia.—El presente mes de Marzo se significa en nuestra ciudad por las desgracias acaecidas en pocos días.

Después de la muerte de una vecina de Castellvell y del carrero del Regimiento de Caballería de esta guarnición, hemos de consignar hoy la de Ramón Balsells Montsemy, soltero, de 37 años de edad y domiciliado en la calle de San Liborio número 20.

El Ramón salió á la una de la madrugada de anteayer, con el carro á su mando confiado, en dirección a Cornudella. h la jeo

Junto con él salió otro carretero al cuidado de otro vehículo, cargados los dos de bocoyes vacios.

Sin duda se dormirían los dos carreteros, cada cual en su carro, pues al paso que el uno llegó à Cornudella sin darse cuenta de la desaparición del Ramón, este perece cayó del carro en el kilómetro 378 de la carretera de Alcolea, y á tres kilómetros y medio de esta ciudad.

Al caer le pasó una rueda por medio del cuerpo, dejàndolo en muy mal estado.

Acertó à pasar por aquel sitio un vecino de esta ciudad, cuyo nombre sentimos ignorar, el cual dió aviso al peon caminero José Ferré, quien con premura y buena voluntad prestó al atropellade les auxilios ne-

cesarios, hasta trasladarlo á su domicilio, donde falleció á los pocos minutos de lle-

Por disposición del Juzgado se verificó la traslación del cadaver al Cementerio anteayer mismo á las cuatro y media de la tarde, á fin de practicar la diligencia de autopsia á las cinco y media, en la sala des. tinada al efecto en el Cementerio general.

Al acto del entierro asistieron infinidad de amigos del infeliz Ramón y su familia. que rindieron este triste tributo al que sucumbió en el combate por la vida.

Reciba la atribulada familia de nuestro amigo Balsells, y en particular sus hermanos Joaquin y Pablo, la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia sufrida.

"DE MIS CAMPAÑAS"

Colección de 65 trabajes escogides, de des Alfredo Calderón. De venta en esta Administración.

Precio 3 pesetas

** Los repatriados de Reus.—En numerosa reunión que ayer celebraron acordaron dirigir los siguientes telegramas:

«Repatriados Reus à Ministro de la Guarra y al Presidente del Consejo de Ministros. - Madrid. - Reunión repatriados cupe Reus, acordado unanimidad telegrafiar f V. E. rogando encarecidamente se digne activar asunto cobro atrasos servicio cam-

Necesidad en que nos encontramos, justicia y petición no dudamos moverán ánimo V. E. dando asunto resolución pronta satisfactoria.»

Creemos que los intelices repatriados pierden lastimosamente el tiempo. No cobrarán sus legítimos créditos.

Fueron primera materia para dar sangre, salud y vida.... pero ne cebrarán ellos, aunque cobren los agiotistas y los explotadores del papel del Estado.

Hablaremos otro día de este asunto.

** Gracias.—Se las damos á nuestro estimado colega «El Clamor», de Castellón, por reproducir el artículo «Desde el banquillo» de nuestro colaborador F. Ll. y el «Acróstico» ministerial de un amigo y colaborador nuestro, en el que la situación política actual se traduce por P. Montana.

** Es natural.—El Gobernador civil de Madrid prohibió una manifestación que proyectaban efectuar los repatriados. Es natural. Huesos por las calles deben

solo pasearse en manifestación les de Santa Isabel, reina de Portugal.

Los huesos de los pobres inspiran repugnancia.

** Entierro civil.—Anteayer tarde las seis menos cuarto fue enterrado civilmente el cadaver de Magdalena Olivé Casellas, la que en vida fué amante esposa y cariñosa hija, respectivamente, de nuestros queridos amigos Abraham Salas y José Olivé.

La temprana é inesperada muerte de la buena Magdalena, á quien apreciábames de veras todos los que tuvimos ocasión de tratarla, tiene, como es natural, sumida en el desconsuelo á su familia toda de consuelo

Más de 400 conocidos y amigos de aquella acudieron al acto del entierro, que fue una verdadera manifestación de simpatia hacia la difunta y los suyos. se on one

En cuanto à nosotros, ya saben los amigos Salas y Olivé, que sentimos] sus penas como nuestras, y solo deseamos que, junte con su apreciable familia, tengan la conformidad necesaria en tales trances.

DOS JOVENES PINTORES se ofreces tar ó blanquear habitaciones á precios baraties

Dirigirse calle de Singlés 10, carpinterle.

*** «Progreso».—El domingo apareció en Madrid ese nuevo colega semenal. Sebemos que se nos remitió y nos consta [que no lo hemos recibido. Es misareneger

Delegado de Hacienda.—El Beñor A. Flores Puigcerver nos da cuenta de ha ber sido nombrado en 24 de Febrero ante rior Delegado de Hacienda de esta provin cia, haciéndones corteses ofrecimientos que agradecemos.

** José Domenech Sedó.—Falleció ayer ese antiguo republicano y amigo nuestro, Conserje que era en la actualidad del «Cen-

tro Republicano Histórico». Había sido Concejal de este Municipio pleados y á distraer buques. con el caracter de republicano. Era el difunto hombre de convicción, y su pérdida nos afecta hondamente.

El entierro civil del finado se efectuará esta tarde à las 5 menos cuarto.

El funebre cortejo saldrà de la casa del difunto, San Salvador 12.

A la familia de nuestro correligionario señor Domenech, enviamos nuestro más sentido pésame.

TEATRO

Hay para vender el teatro de la «Juventud Reusense» con todos los accesorios de escena y

Para más informes al Administrador de este periodico. (Company Company) ** Es lo unico que progresa.—Dice un

periódico: , ote , suchana, etc., :poibóire En Salamanca los sembrados continúan su marcha progresiva. La alfalfaj está que

da gusto verla.» Conselémonos. Todavía hay algo que progresa en España.

** Otro entierro civil.—En la tarde de ayer fué enterrado civilmente el que fué nuestro particular amigo José Grau, de 57 años de edad, empleado que era de la sociedad del «Gas Reusense».

Al funebre acto asistieron muchos amigos del difunto entre los cuales se contaban algunos compañeros de trabajo.

Damos à la familia del finado nuestro más sentido pésame.

* Autonomismo conservador.—Telegrafian desde Madrid con fecha de ayer:

«Asegura «El Nacional» en su última edición, que el general Polavieja ha nombrado para la Junta Consultiva de Guerra al general Marin, sin contar para nada con el Consejo de ministros.»

Para vender

Lo está un billar y un piano de manubrio. Se cederá à un precio muy ventajoso. Para informes en la carpinteria de Sardá Hermanos, calle 1. del Rosario número 23.

* El gobernador de Tarragona.-Para dicho cargo parece que ha sido nombrado don Segundo Cuesta.

El apellido no puede ser más apropiado, pues en Tarragona hay muchas cuestas que subir.

* El pago à les repatriades.—El Gohierno ha dirigido la siguiente circular à los gobernadores de provincia.

«El Gobierno viene prestando preferente atención à la obligación que representa el pago de alcances á los repatriados, y estudia el medio de arbitrar los recursos al efecto necesarios.

Curse V. S. las peticiones que cen tal motivo, dentro de los respetos debidos à la ley se formulen, asegurando á los interesados que esta cuestión se solucionará en la medida de le posible y con arreglo à los principios de justicia que le son aplicables.»

Confórmense los repatriados sabiendo que el Gobierno estudia el asunto, que lo solucionará en la medida de lo posible etc., etc.

Maquinas de coser

Se componen máquinas de todos los sistemas, con prontitud, perfección y economia. Federico Sans, calle de la Estrella número 14, 2.º, Reus.

** Naestras colonias en venta.—Telegrafian:

«París 12, á las 9'55 mañana.—Telegrafian de Berlin que ayer al discutirse en el Reichstag el presupuesto de Estado, el ministro, contestando á una pregunta del diputado M. Richter, á propósito de la compra de las islas Carolinas à España, dijo que nada podía contestar.

Añadió que hasta la ratificación del tratado hispano americano, no queda fijada la situación de España.

M. Richter replicó que solo trataba de impedir la compra de colonias de escasa utilidad.

El cJournal des Débats» cree que España obrará cuerdamente enagenando sus

pequeños territorios, pues vendiéndolos reportará importantes beneficios.

-3-

Conservando dichas insignificantes posesiones, vendrà obligada a mantener em-

Añade el «Journal des Débats» que á Francia no le importa que adquiera dichas posesiones Alemania, pues cuanto más las potencias europeas desarrollen sus intereses en el Extremo Oriente, menos peligra el que una sola pretenda establecer su dominio en dicha región.

** El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta de dos á cuatro tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Vallrroquetas, 2, principal, esquina à la plaza de la Harinera.

* Lo recaudado anteayer y ayer en esta ciudad por consumos asciende á pesetas 1707.75 more ab constelling

Sr. Director de La Autonomía. Reus.

Muy señer nuestro y amigo: Agradeceremos à usted se sirva publicar en su periódico las signientes líneas: chreinpai obasges

A NUESTROS AMIGOS

Con motivo de la desgracia de familia que acabamos de experimentar con la muerte de Magdalena Olivé Casellas, esposa fiel y cariñosa y amantísima hija de los que suscriben, cúmplenos dar á cuantos nos favorecieron ayer asistiendo á su entierro, las más expresivas gracias por aquel acto que vivamente agradecemos; y nos cumple también suplicar à cuantos por un olvido excusable en momentos de dolor como el que nosotros hemos experimentado, no recibieron invitación personal para el entierro de nuestra llorada esposa é hija.

Le anticipan á usted señor Director, las gracias, por la inserción de estas líneas, sus affmes. S. S.

Abraham Salas y José Olivé. Reus 13 Marzo 99.

Ultimas noticias telegráficas

Madrid, 13.

Dicese que el jueves ó viernes de esta semana se publicará en la «Gaceta» el decreto de disolución de Cortes.

Respecto à la fecha en que se celebren las próximas elecciones, no hay nada acordado en firme todavía; pero se cree que las de diputados se efectuarán el 28 de Mayo y las de senadores en 11 de Junio. A últimos de aquel mes se constituirà el Congreso.

El tratado de paz entre España y los Estados Unidos será sacionado el jueves de esta semana.

Asegurase que las Cortes se reuniran el día 20 del próximo Junio.

La Alcaldía de Barcelona ha sido ofrecida al señor Girona. Este no acepta.

El Círculo carlista repartió socorros á los repatriados, entregando cinco pesetas á cada uno de los que se presentaron en el Circulo.

Sección Oficial

Alcaldia Constitucional de la CIUDAD DE REUS

REEMPLAZOS

Debiendo recibirse en esta Casa Consistorial el día 15 del actual de las 10 á las 12 de la mañana y de 5 á 8 tarde las pruebas de los expedientes de las exenciones legales alegadas por los mozos concurrentes al presente Reemplazo ó á los de anteriores que se expresan en la relación adjunta, esta Alcaldía en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 63 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley cita á los tres mozos que hayan obtenido en el sorteo los tres números siguientes à cada uno de los mozos que alegan exención, para que ellos ó sus padres se presenten en la Casa Consistorial el indicado día y hora á fin de que puedan, si lo consideran necesario, alegar

en el expediente las contrajustificaciones

que se les ofrezcan. Y para que sirva de citación á los mozos interesados se publicará y fijará este bando

en la forma de costumbre. Reus 14 de Marzo de 1899. - El Alcalde, José M. Borras.

RELACION QUE SE CITA Reemplazo de 1896 De 10 d 12 mañana

Fernando Abadal Prats.—Pedro Anguera Vallduví.—Baldomero Antón Masagué. -Enrique Borras Margalef.-Pedro Boleda Boleda - Francisco Constantí Borbonés. -Rafael Dalmases Borrás.—José Estivill Fortuny.—Márcos Ferraté Capdevila.—Ramón Fons Sedó.—Antonio Gavaldà Sagarrés.— Martin Grau Guillemat.-José Gual Miró. -José López Cervera.—Antonio Mallafré Ferré.—Juan Masdeu Folch.—José Massó Sendrós.—José Matas Rull.—José Mendoza Domenech —Juan Monsó Gispert.—Manuel Nicolau Lleó.—Salvador Odena Forcadell. -José M. Pascual Escuté.

De 5 à 8 tarde sou sien & ven

Agustín Alonso Martí.—Antolín Antolín Serdá.—Eduardo Argemi Torrá.—Antonio Boleda Saperas. - Joaquío Camps Bosch. -Mariano Boria Roig.-Francisco Crós Torres.-Francisco Español Salvat.-Antonio Ferré Agramunt. - José Ferré Capdevila. -Manuel Gebelli Maimó.—José Giol Grau — Buenaventura Grau Olivé.—Francisco Olivé Fortuny.—Carlos Molons Lleó.—José Pedrol Martí. -- Antonio Puig Martorell. --Francisco Ribas Casulleras. - Miguel Randuá Ribas.—Pablo Ribas Guardia.—Ramiro Rocamora Bernat .- Gabriel Roig González. -Antonio Sabaté Catalá.-José Sans Barenys.—Manuel Sans Ginestet.—Domingo Solé Plana.—José Vendrell Balsells.

RESISTRO CIVIL

de los dias 10, 11 y 12 de Marzo de 1899.

NACIMIENTOS

María del Carmen Tudores Ferré, de Pedro y Providencia.-Joaquina Frou Navarach, de Antonio y Mariana.-María Grau Ballart, de Fernando y María. PONINGUNO. MATRIMONIOS O IVIO 2

AURICE DEFUNCIONES CHE E AURI OU

Engracia Compte Amat, 3 años, San Cayetano 4. - Francisco Vallduví Barbonés, 15 años, San Cayetano 12.-Rosa Cort Ferré, 2 años, Nueva de Misericordia 29 .-María Albí Nielet, 87 años, Hospital Civil.

Espectáculos

TEATRO FORTUNY

COMPANÍA CÓMICO-LÍRICA

analosliv v raziela DE oluquali a

Don José Gil

Unicas 9 funciones de abono.-La primera función tendrá lugar el sábado próximo, 18 de Marzo.-El abono quedará cerrado el viernes, día 17, á las 9 de la noche. -Este abono es solamente continuación del anterior y con el objeto de poder presentar con toda su propiedad, hasta en sus más insignificantes detalles, la zarzuela, libro de don Miguel Echegaray y música del eminente maestro don M. Fernandez Caballero, cuyo título es: «Gigantes y cabezudos».

Maaaaaaa

Sección comercial

CAMBIOS corrientes en el dia de ayer en esta plaza facilitados por los corredores de comercio de la misma.

Opers. Dinero Papel

L. esla. 00,00 00,00 Londres 90 dif. 32'05 00'00 m m Paris 8 div... vista. 26'80 27'15 27'45 00'90 Marsella 90 dif. 8 djv.. 00.00

ACCIONES	DIRERO	PAPEL	OPER .
is manay de b'so a 6'30	Ptas.	Ptas.	760
Gas Reuse ase		700	.obu
Industria Harinera. de v.	500	500	Vale
Banco de eus	180	100	IIA
Manufact rera de Algodon Comp. Reusense Tranvias	08 8 e	tance	sq s
Comp. Reusense Tranvias	05,1,0	a apr	1 0S %
privilegiadas del 8	200	dē Or	List
Fabril Algodonera		.ebu	1.05.8
Sociedad Hidroforica	en eso	alosmi	Rock



Ramón Perpiñá

CALLE MAYOR, 24, 1. - REUS (Frente al Café)

Se venden, compran, cambian y componen toda clase de relojes. Verdadera baratura en cadenas y relojes de bolsillo y pared.

A 7 pesetas relojes de bolsillo. A 4'50 pesetas despertadores.

Se componen relojes de oro y plata

⟨FONDA NACIONAL>—Tarragena.
2.—Esquina à la Rambla de S. Carlos, frente al

Gobierne Militar .- Servicio económico y esmeradisimo. OBRANUEVA

HIJOS ILUSTRES DE REUS

FRANCISCO GRAS Y ELIAS 3 pesetas ejemplar.—Se vende en esta imprenta.

Imp. de C. Ferrando, plaza Constitución 7.

iiOjo lectores!!

En el establecimiento de LIBRERIA Y EFECTOS DE ESCRITORIO de Pedro Tost, ARRABAL BAJA DE JESUS, NUMERO 2, se compran, cambian y venden sellos para colecciones. También se venden los periódicos siguientes: «El Progreson, «Vida Nueva», «La Saeta», «Blanco y Negro», «Siglo XX», «Sol y Sombra», «Nuevo Mundo», «Lo Teatro Regional», «L' Aureneta», «La Esquella», «La Campana», «La Tomasa», «L' Atlantida», «La Idea Libre», La Autonomia de Reus, «La Autonomia» (de Barcelona), «Talia Catalana», «Boccaccio», «Barcelona La Cómica», «Los Sucesos» de Barcelona», «El Gato Negro», «La Revista Popular», «El Españols de Madrid, «La Reforma», «Instantáneas» y el «Noticiero Universal».

A cada comprador de un periódico, se entregará un cupon prima por cada 5 céntimos de valor, regalándose después al tenedor de cierto número de ellos, un libro, con arreglo á las condiciones establecidas por la casa y de que be

puede enterarse el comprador. Entre los libros que se regalará figuran los siguientes: «Humoradas», L Campoamor.-«Filosofía», S. Agustín.-«Diálogos y artículos», Pí y Margall.-«El Alcaide de Zalamea», «Entremeses», Calderon de la Barca.—«Historia de Sibila», Octavio Feullet.—«L' Hostal de la Coixa», Quer y Sanromà.—«Lo Senyor Secretaria, Teodoro Baró.—«Veneno de Aspidesa, Sebastián Carné y otra multitud de obras catalanas.

Administración de Correos de Reus

Cuadro indicador del servicio de esta ofleina

HORAS DE DESPACHO

Certificados de 10 á 12 maña y de 5'80 á 6'90 tarde.

Valores declarados y objetos asegurades de 40 á 11 mañana y de 5'30 á 6 tarde. Apartados de 9'30 á 11'20 mañana y de 3 á

3'30 tarde y de 7'30 á 8 noche. Lista de Correos de 10 à 11'20 mañana y de 3

á 3'30 tarde. Reclamaciones de 10 á 12 mañana.

NOTA.—Entrega de valores las mismas heras de despacho.

SERVICIO DE BUZONES

Los de los Estancos se recojen à las 12 de la mañana 6 de la tarde y 9 de la noche, el de la Administración 5 minutes antes de la salida de las expediciones y los de los Estaciones á la llegada de los trenes correos.

Les impreses, muestras, periódices, papeles de negocios y medicamentos deben entregarse á mano en la Administración.

SERVICIO DE LA CARTERIA

Los Carteros salen á distribuir la correspondencia á las 9 y 11'30 de la mañana, 2 de la tarde y 8 de la noche.

Horas de entrada y salida de los correos

ENTRADAS

De Terregona à las	8'30 mafiena.
De id.—por S. Vicente—á la	1'30 tarde.
De Barcelona-por Tarragona-á las	8'30 mañana.
De Barcelona directo	10'45 id.
De id. id.	1'89 tarde.
De id. con la correspon-	
dencia extranjera-por Pica-	
moixons y descendente de Lé-	
rida—à las	7'30 neche.
De Madrid y Zaragoza á las	2'30 tarde.
De Lérida y Huesca á las	7'30 neche.
De los puebles servidos por pea-	

SALIDAS

Para Barcelona a las	D'- mahana.
Para id. á las	2'- tarde.
Para id. y extranjero-pe	rundi
t Tarragona-	7'-tarde.
Para Tarragone, Valencia y Mur	- A. G. A. E. E. G.
ela-per S. Vicente-allas	5'- manana.
Para Tarragona—por id.—á las	2.—tarde.
Para id. Valencia, Murcia	a l
y Andalucía á lás	7'-noche.
Para Lérida, Muesca, Manresa	and single the
Sabadell, Tarrasa y sus linea	S to bi average
á las die de la libridad de la	8'- masana
Para Madrid, Aragon, Vascenga.	
das, Castillas, Galicia, Andalu-	•
ela y madura á la	1'- terde.
Para los puebles servidos por	6 8 2 2 8 0 3 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
peatones	11's mañana

NOTA .- A la llegada del corres de Barcelona de las [1045 de la maliana, [se suspende el servicio de reja interin queda despachado.

Reus à primere Octubre de 1888.—El Administrador, LUCIO-RESO.

9'- masana.

DE REUS A SALOU

Servicio de trenes que regird desde el die 1.º de Octubre de 1898

SALIDAS DE REUS. -4'10 y 9:06 manana.-2'32 y 5'43 terde.

SALIDAS DE SALOU .- 4'56 y 10'49 mañana. 5'10 tarde. 7'25 noche.

Tranvia à vapor desde la estación del ferrocarril econòmico hasta frente la calle Closa de Mestres: Salidas de la Estación

11420 mañana.

." goinglienson and a

tones á las

Salidas de la Calle Closa de Mestres 8'45 mañana y 2'15 tarde.

Las horas se regiran por el Meridiano de Madrid.

BALIE Y BARR OCCIONAGE

I pesatas ejemplar --Sa vende en esta imprenta.

Reus 26 de Septiembre de 1898.

al OISCTINGEN ON SOUTH TO ATENDED THE CHARLES NEED IN

decire for the all all the project and all seconds or bed

allo instructurate de la company de la compa

Tiese Jazz Chiche Jacober Mar consider and the Karen Day Constant Constant Constant

. Cinning Committee and the state of the sta

se so district signification is the continue of the period of the second of the second

-- Heaville Fill accomment - sector at me distance & Remarks and a common source

-iC as stratulit -- strate at the parabolity was selected to the decident of a consult the Si-

The first of the f

ad - librar strong britals addressed to restlent on agency -, bridge or her best sense the

SUSO TOR SOLIN, Colques our acapta de es es recibilitar du so atla modern de esca

.«salaraniaHo castuslinges but a subgli deelegen as or a condit yet astole

. Talibupan all masterna A liver in the contract of the contra

audiconsily Andrews Hy establish of the James of the Andrews Allender of the Andrews Allenders

Walter Top and the state of the

Servicio de coches

De Reus à Montroig à las44 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S Lorenzo 2. De Montroig à Reus à las 6 y 41 de la m. De Reus à Peboleda à la 4 y media de la tar-

de. Punto de salida, Hostal del Bou. De Poboleda á Reus á las 5 de la manana.

De Reus à Cornudella à la 1 y media tarde Punto de salida, Hostal del Bou. De Cornudella à Reus à las 5 de la manana.

De Reus a las Borjas y Alforja à las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpe. De Alforja á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus a Montbrio à las 44 manana 5 cuarto tarde. Punto de salida, calle S Lorenzo 2 DeMontbrio à Beus à las 7 m. y 2 tarde.

De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 44 m. y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12. De Villaplana, Aleixar y Maspujols á Beus

á las 6 m. y 3 y media tarde.

De Reus à Porrera salen dos tartanas, la una del Hostal del Bou á la una y media de la tarde, ·la otra a las 2, de la calle San Juan 18 taberna. De Porrera á Reus à las 5 de la mañana.

De Reus á Riudoms y Montbrió á las 9 media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de saliad, calle de San Lorenzo, barberia.

TO BUILDING THE CONTROL OF STREET

ANUARIO Postal y Telegráfico

PARA 1889

CUARTO AÑO DE SU PUBLICACIÓN

(Con una parte especial dedicada a los paquetes postales)

D. FRANCISCO DE ASIS GUTIERRES

DEL CUERPO DE CORREOS

Obra declarada de utilidad por el Banco de España, Cámaras de Comercio del País, Circulo de la Unión Mercantil. Ministerios de Fomento, Estado, Guerra, Marina, etc., etc., publicada con autorización del Excmo. pr. Director general de Co.

creos y Telégrafos la le al . . vicerporq salvante

Concoldmonos. Todavia haz al ro que PEDIDOS

Los de Madrid háganse en la Administración del ANUARIO, Cuesta de Sante Bominge, 42. segundo, izquierda; en la portería de Cerreos, calle de Carretas, y en las librerías,

Los de provincias báganse en las Administraciones de Correos o Telégrafos y en las libre. rias; pudièndose hacer también à todos los carteres de España.

Los libreros disfrutarán de un descuente de 25 por 100, y deben dirigir sus pedides à la Administración, Cuesta de Santo Domingo, 12, Madrid. Los es solano sol esta e cinclib leb son Administrador: D. Daniel Jiménez de Cisneros. algunos companieros de trabajo.

Precio de cada ejemplar; DOS pesetas



Bronquitis, catarros, Tisis

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE



Principio activo del acoite de tilgado de bacalao, hipolosottos y crasicas de

Dr. PIZA

Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con MED LLA de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 18.8, en la Exposición Concurso de Paris de 1895 y Cran premie en la Exposición de Suez de 1896.

El Morrhuol contiene todos los principies primitivos del aceite de higado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hespitales y por acreditades médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sns emulsiones. De la unión del Morrhuol cen les hipefosfitos y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, escita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmo par, bronquitis, raquitismo, escrofula, linfatismo y debilidad general No contiene el Morrhuol grasa alguna: puede tomarse en verano como en invierno. - De venta al por mayor y menor.

WE CONTROL OF U.S. CO.

eserta official agreement in addition a cal-

andres of their divortification in the

ingonia tirencia nin se la

Continue 30 dates

ZOX ALEBER

Market Sell and the lourne lou of attend faire?

Mestin Past, Firmal 8, F & Co. F Suenom al ab.

delegal respectively and an estimation and solved

as the state of the state of the state and

Enformation of Ent A O Greature in the Later

alles ish niba noiselfa. It be deserore se esa

A to a first the second of the

were server is set the wire of \$6 a neither le

MUNICIPAL SOLD STATE TO SELECT THE STATE OF STAT

establication in the third of days of say

and solten entra a something a semina

Explication and production of the second contraction of the second con

error de composit de materiales de comben ente

torial at the code after a new 2 that decode

puedan, silo consideran accomento, aleger

AND CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR



menida de lo poste y con atra ol abidam

e colife ste el eup recher en toighemen

Conformence for referringing ratios and

all of the transfer land of the appropriate of the same

eldenne of the children in the Atagoing of

The coleb asmunsNA

Mass con prontitud, perfeccion y eronaul.

relien:

we componen maquinus de todos las siste-

Mederico estas, code de de destreta

- oldie- disser entrates contains the

ergeloT-- anchem 55 9 est b. Chaineto

le de Berlin que eve el discribirs du en

land to a betall ob essenguaer, q le getadoire

ale teb glaugein aun a opmeineimo, ottale

- cres at the coind or property of Managar

ollo antique à escribra desiri establique

all tel collabilitat si sissed app schafted

M. Righter repeated que solo tratalain M.

all our cere estaded ash isomoth it

- la companio de cologica de escasa una-

ene objecté of redemente object de sus

El chalit an up ou conscients ounquit oun

. intertace sliped shad sup

ettusoida de Repenta

a elizar otsugab

orowessa on Essayono

Farmacia del autor Plaza del Pino 6, BARCELONA y principales Farmacias.